

## Acta N° 08-2018

Sesión Extraordinaria celebrada el día martes veinte de febrero del dos mil dieciocho, iniciando al ser las doce horas con quince minutos en el Salón Comunal de Barra del Colorado.

### Agenda

I.	Apertura y comprobación del quórum.
II.	Aprobación o modificación del Orden del Día.
III.	Temas: <ul style="list-style-type: none"><li>i. Nombramiento Representante Ministro MAG en Junta Directiva.</li><li>ii. Veda de Sardina.</li><li>iii. Exposiciones:<ul style="list-style-type: none"><li>i. Asociación de Mujeres.</li><li>ii. Asociación de Pescadores.</li><li>iii. Investigación para la creación AMPR.</li><li>iv. Desarrollo de la actividad productiva.</li><li>v. Presentación del Proyecto.</li></ul></li><li>iv. Propuesta de Sesión Extraordinaria.</li><li>v. Palabras representante del MINAE Sra. Laura Rivera Directora ACTO, SINAC.</li><li>vi. Palabras de Ann Mc Kinley, Presidenta Ejecutiva, JAPDEVA.</li><li>vii. Palabras de Gustavo Meneses Castro, Presidente Ejecutivo, INCOPECA.</li></ul>
IV.	Cierre

### DESARROLLO DE LA SESION

#### PRESIDE:

**Sr. Gustavo Meneses Castro**

**Presidente Ejecutivo.**

### Artículo I

#### **Apertura y comprobación del Quórum**

Con el quórum de reglamento se inicia la Sesión en la El Salón Comunal de Barra del Colorado, con la presencia de los siguientes Directores:

<u>DIRECTORES PRESENTES</u>	
Sr. Gustavo Meneses Castro	Presidente Ejecutivo.
Sr. Julio Saavedra Chacón	Vice-Presidente.
Sra. Carmen Castro Morales	Directora Representante Consejo de Gobierno.
Sr. Víctor Fernández Rojas	Director Representante Ministro de Agricultura y Ganadería
Sr. Bernardo Jaén Hernández	Director Representante Ministro MICITT.
Sr. Henry García Zamora	Director Representante Provincia de Guanacaste.
Sra. Ana Victoria Paniagua Prado	Directora Representante del Sector Exportador.
<u>DIRECTORES AUSENTES</u>	
Sr. Elías Gutiérrez Aragón	Director Representante Provincia de Puntarenas.

Sr. Roy Carranza Lostaló	Director Representante Comisión Nacional Consultiva de Pesca.
Sr. Rodrigo Zamora Murillo	Director Suplente en propiedad.
Sra. Jeannette Pérez Blanco	Directora Suplente.
<b>INVITADOS</b>	
Sra. Ann McKinley Meza	Presidenta Ejecutiva JAPDEVA.
Sr. Carlos Campos Gutiérrez	Área de Conservación de Tortuguero.

## **Artículo II**

### **Aprobación o modificación del Orden del Día.**

Se somete a consideración de los Sres. Miembros de Junta Directiva, la propuesta de agenda para la presente sesión, solicitando el señor Presidente Ejecutivo trasladar el tema de Veda de Sardina para el final de la sesión, por lo que, la Junta Directiva, resuelve;

#### **AJDIP-087-2018**

##### Considerando

1-Procede el Sr. Presidente Ejecutivo a someter a consideración de los Sres. Directivos la propuesta de agenda para la presente sesión, misma que una vez analizada se define, a solicitud del Presidente Ejecutivo, trasladar el tema de Veda de Sardina para el final de la sesión, razón por la cual, la Junta Directiva; **POR TANTO;**

##### Acuerda

1-Aprobar la agenda sometida a consideración con el traslado el tema de Veda de Sardina para el final de la sesión.

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Gustavo Meneses Castro, Julio Saavedra Chacón, Carmen Castro Morales, Victor Fernández Rojas, Bernardo Jaén Hernández, Henry García Zamora, Ana Victoria Paniagua Prado.*

---

## **Artículo III**

### **i. Nombramiento Representante Ministro MAG en Junta Directiva.**

Se procede a dar lectura al oficio DM-MAG-084-2018 con fecha 16 de febrero de 2018, por medio del cual el señor Luis Felipe Arauz Cavallini, Ministro del Ministerio de Agricultura y Ganadería hace nombramiento del señor Victor Fernández Rojas como su representante ante la Junta Directiva de INCOPESCA.

Se da por conocido el oficio indicado y se da la bienvenida al señor Fernández Rojas como Directivo de éste órgano colegiado en representación del señor Ministro del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

### **ii. Asociación de Mujeres y Asociación de Pescadores**

Se recibe a la señora Vilma Martínez, la cual forma parte del Consejo Local Marino Costero y representante de la Asociación de Mujeres Peladoras de Barra del Colorado, la cual presenta la solicitud de que se les reconozca el trabajo que llevan a cabo, de la misma forma que a los hombres con la licencia de pesca, por cuanto su trabajo es digno y es parte del desarrollo de la comunidad de Colorado.

La Asociación cuenta con 30 afiliadas, quedando constituidas en noviembre de 2017 y tiene como finalidad de promover y tener beneficios para las mujeres adultas y jóvenes para las necesidades

inmediatas y desarrollar la actividad y así poder optar por financiamiento con las instituciones, siendo su meta principal contar con un cuarto de frío para poder almacenar el producto y colocarlo en el momento que haya un comprador, por cuanto en este momento no cuentan con eso, lo cual vendría a ayudarle a poder tener más beneficios.

Don Bernardo Jaén indica que la meta del cuarto de frío es una necesidad para conservar la inocuidad del producto y consulta sobre otros productos que tengan a disposición y con necesidad de almacenar, a lo que doña comenta que también pesca langosta, macarela y robalo, teniendo un beneficio del cuarto de frío por cuanto el hielo es muy necesario ya que en ocasiones no se cuenta con hielo en Cariari ni Guápiles.

Ante lo expuesto don Bernardo indica que no sólo es cuarto frío, sino que también necesitan cámara de hielo.

Doña Anne McKinley consulta sobre el lugar donde se estaría implementando el cuarto de frío, indicando doña Vilma que a través de la Asociación se están tramitando los fondos para el mismo, que el terreno ya lo tienen conseguido, para lo cual invita a otros miembros de la Asociación a unirse a la presentación.

La señora Carmen Castro consulta si se cuenta con un anteproyecto de la necesidad del cuarto de frío, a lo que la señora Lilia Briones indica que ya cuentan con un estudio previo.

Doña Ana Victoria consulta si tienen un presupuesto del costo del proyecto, doña Lilia indica que el costo final no lo tienen, pero ya cuentan con el ante proyecto, el cual deben finalizar para contar con el costo definitivo.

Don Gustavo consulta si hay una infraestructura lista para utilizar la misma para iniciar el proyecto

Doña Anne McKinley indica que para JAPDEVA es importante apoyar estos proyectos, pero es importante afinar algunos detalles, para lo cual el señor José Mario Alvarado Esna, técnico de la Institución le estará dando seguimiento a la solicitud, indica que se puede involucrar al INDER para reforzar las capacidades, para lo cual va a consultar con el señor Ricardo Rodríguez, solicitando el apoyo de mano de obra de la comunidad como parte importante en el proceso de construcción del proyecto. Solicita al señor Alvarado Esna corregir el informe anterior, por cuanto se indica que no se cuenta con el terreno y con lo indicado, ya se cuenta con el mismo.

Se va a proceder a visitar la zona por parte de JAPDEVA para definir la información total para ser visto y definido en Junta Directiva de la institución.

Finalmente la señora Ericka Peña, hace una explicación del proceso de descabezado del camarón

### **iii. Presentación de solicitud de Creación de Área Marina de Pesca Responsable**

Procede el señor Jesús Chaves a hacer la presentación de la solicitud formal de la conformación del grupo de trabajo del Área Marina de Pesca Responsable con el nombre de “Área de pesca sostenible y responsable del mar, ríos, lagunas y caños de Barra del Colorado para la seguridad alimentaria, producción y la conservación de las futuras generaciones”.

El señor Gustavo Meneses, Presidente Ejecutivo, hace el recibido de la solicitud presentada en conjunto por la señora Lilia Briones Bermúdez, de la Asociación de Mujeres Pescadoras y Procesadoras de Barra del Colorado y Jesús Chaves Vidaurre de la Asociación de Pescadores Artesanales de Pequeña Escala Unidos de Barra del Colorado del Caribe Norte.

Posteriormente la Bióloga Beatriz Naranjo Elizondo hace la presentación del desarrollo de las investigaciones realizadas en la comunidad con respecto al camarón:

Para iniciar su presentación la señorita Naranjo Elizondo indica que se realizaron muestreos en la zona de Barra del Colorado, con el apoyo de los pescadores y organizaciones de Barra de El Colorado,

### **Objetivo 1**

Identificar las especies de camarón que son de importancia comercial y su fauna de acompañamiento.



*Xiphopenaeus kroyeri*  
Camarón tití  
14 cm



*Penaeus monodon*  
Camarón tigre  
35 cm



*Penaeus schmitti*  
Camarón jumbo o blanco  
23 cm

### **Objetivo 2**

Realizar un estudio biológico de las especies de camarón con la finalidad de conocer parámetros como su estado de madurez, programas de monitoreo y tallas mínimas de aprovechamiento sostenible de las pesquerías del camarón.



### Resultados:

- ✓ Los datos indican que la cantidad de machos es considerablemente superior al de número de hembras, ya que los machos representan entre el 69 al 73% de las capturas de camarón tití.
- ✓ Del total de muestra, hasta la fecha se han medido un total de 290 hembras de camarón, de las cuales un 43% se encontraron en estadio inmaduro y el restante 57% en estadio maduro (Fig. 2).
- ✓ Estos datos indican que la necesidad de aumentar el tamaño de luz de malla utilizado
- ✓ Queda pendiente el cálculo de la primera talla de madurez cuando se tengan los datos de la segunda etapa de muestreo (marzo-abril 2018)

### Objetivo 3

Caracterizar los artes de pesca artesanal del camarón en la Comunidad de Barra del Colorado con la respectiva evaluación de eficiencia y posibles ajustes para su sostenibilidad.



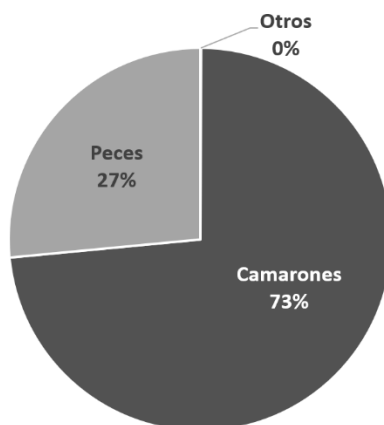


## Resultados:

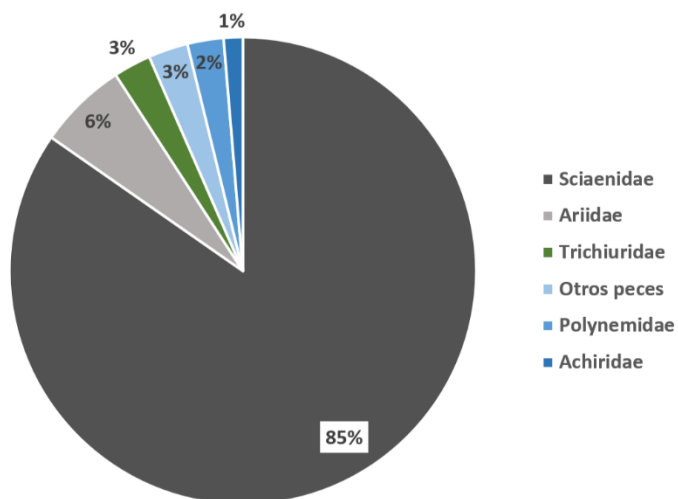
- ✓ La red de arrastre utilizada es de 9m de largo x 2m de alto, con una apertura de boca de 6m y una luz de malla de 3.5cm.
- ✓ La parte inferior de la red consiste en una línea de peso hecha con una cadena de 6m de largo con eslabones de 1.5" (pulgadas). Se utilizan compuertas de madera rectangulares de 82x41cm, con un esquí de hierro de 10cm de ancho.
- ✓ La duración de cada arrastre varió entre 10 y 45 min. La actividad de arrastre se realizó entre los 5 y 12 m de profundidad

## Objetivo 4

Determinar la composición de la FACA (Fauna de Acompañamiento del Camarón) y su relación porcentual con respecto a la pesca objetivo (Camarón).



**Figura 4.** Composición de la captura de las faenas de arrastre de camarón en Barra del Colorado, setiembre-octubre 2017, total de la captura: 887 kg.



**Figura 5.** Composición de los 235.07 kg de peces recolectados durante 10 faenas de arrastre.

**Cuadro I.** Composición de las capturas asociadas al arrastre artesanal de camarón en Barra del Colorado, Caribe Norte, Costa Rica.

<b>Familia o grupo taxonómico</b>	<b>Peso (kg)</b>
<u>Achiridae</u>	3.1
<u>Ariidae</u>	14.457
Calamar	0.05
<u>Camarones</u>	<u>651.1</u>
<u>Carangidae</u>	0.234
<u>Cynoglossidae</u>	0.735
<u>Engraulidae</u>	2.47
<u>Echinodermata</u>	0.51
Hidromedusas	0.13
<u>Haemulidae</u>	1.0
<u>Polynemidae</u>	5.89
<u>Pristigasteridae</u>	2.996
<u>Sciaenidae</u>	199.046
<u>Tetraodontidae</u>	0.016
<u>Trichiuridae</u>	6.123
<b>Total</b>	<b>887.857</b>

**Cuadro II.** Listado taxonómico de los peces óseos y cartilagosos de la fauna acompañante de camarón capturados por la flota de arrastre artesanal de Barra del Colorado, Caribe Norte, Limón, Costa Rica. En negrita se muestran las especies que son consumidas localmente (no se descartan).

Grupo	Orden	Familia	Especie
Peces cartilagosos	Torpediniformes	Narcinidae	<i>Narcine bancroftii</i>
		Engraulidae	<i>Anchoa spinifer</i>
Peces óseos	Clupeiformes	Engraulidae	<i>Cetengraulis edentulus</i>
		Pristigasteridae	<i>Odontognathus compressus</i>
			<i>Pellona harroweri</i>
		Perciformes	Carangidae
			<i>Oligoplites saurus</i>
			<i>Selene brownii</i>
	Haemulidae		<b><i>Conodon nobilis</i></b>
	Lobotidae		<b><i>Lobotes surinamensis</i></b>
	Polynemidae		<b><i>Polydactylus virginicus</i></b>
	Sciaenidae		<i>Cynoscion virescens</i>
			<i>Isopisthus parvipinnis</i>
			<i>Larimus breviceps</i>
			<i>Menticirrhus americanus</i>
			<i>Ophioscion punctatissimus</i>
			<i>Paralichthys brasiliensis</i>
		<i>Stellifer griseus</i>	
		<i>Stellifer</i> sp.1	
		<i>Stellifer</i> sp.2	
		<b><i>Umbrina broussonneti</i></b>	
	Sphyraenidae	<i>Sphyraena guachancho</i>	
Trichiuridae	<i>Trichiurus lepturus</i>		
Pleuronectiformes	Achiridae	<i>Achirus declivis</i>	
	Cynoglossidae	<i>Symphurus</i> sp.	
Siluriformes	Ariidae	<i>Bagre marinus</i>	
		<i>Cathorops spixii</i>	
Tetraodontiformes	Tetraodontidae	<i>Sphoeroides pachygaster</i>	



**Figura 6.** Algunos de los peces capturados como fauna acompañante del camarón en Barra del Colorado, Caribe Norte de Costa Rica: a) el lenguado *Achirus declivis* (Achiridae), b) el cuminate *Bagre marinus* (Ariidae), c) el jurel *Hemicaranx amblyrhynchus* (Carangidae), d) el lenguado *Symphurus* sp. (Cynoglossidae), e) la anchoa *Cetengraulis edentulus* (Engraulidae), f) el roncador *Conodon nobilis* (Haemulidae), g) el arenero *Lobotes surinamensis* (Lobotidae), h) el bobo *Polydactylus virginicus* (Polynemidae), i) la sardina *Pellona harroweri* (Pristigasteridae), j) la corvina *Umbrina broussonneti* (Sciaenidae), k) la barracuda *Sphyraena guachancho* (Sphyraenidae), l) el timburil *Sphoeroides pachygaster* (Tetraodontidae), y m-n) el machete o cinta *Trichiurus lepturus* (Trichiuridae).



## Objetivo 5

Iniciar un proceso de inducción participativa dirigida a la pesca artesanal de camarón que se desarrolla en la comunidad marino-costera de Barra del Colorado en las dos mejores épocas del año, con la finalidad de mejorar y mantener una adecuada colecta de información sostenible para esta pesquería.



### Recomendaciones Generales.

- a) Los resultados preliminares de porcentaje de individuos maduros (57%), vs inmaduros (43%) indican que es recomendable aumentar el tamaño de luz de la red para asegurar la captura de camarones que hayan tenido más probabilidades de reproducirse.
- b) Cuando las abundancias de camarón son muy bajas y la captura consiste principalmente en peces que no tienen valor comercial, la pesca se posterga porque la actividad no es rentable. Sin embargo, existen momentos donde la cantidad de fauna acompañante (representada principalmente por peces) puede representar el 45%, pero la actividad se realiza de todas formas porque hay también una buena cantidad de camarón. Se recomienda realizar pruebas para postergar la pesca cuando la proporción de FACA sea realmente menor y la actividad sea más rentable.
- c) Se recomienda realizar un estudio de factibilidad que procure un aprovechamiento económico o de subsistencia con subproductos de la FACA que se descarte actualmente

Una vez realizadas las presentaciones y dada la importancia de lo presentado, la Junta Directiva, resuelve;

#### **AJDIP-088-2018**

Considerando

1-Que la Asociación de Mujeres y Asociación de Pescadores de Barra del Colorado presentan a la Junta Directiva de INCOPECA el proyecto de centro de Acopio para la comunidad.

2-Que la señora Anne McKinley Meza, Presidenta Ejecutiva de JAPDEVA, pone a disposición un funcionario para avanzar en la propuesta de construcción del Centro de Acopio.

3-Que el señor Gustavo Meneses Castro, Presidente Ejecutivo de INCOPECA, propone a la Junta Directiva que un funcionario de la Dirección Regional de Limón, participe en este proceso, razón por la cual, la Junta Directiva; **POR TANTO;**

Acuerda

1- Instruir a la Dirección Regional de Limón para que en conjunto al funcionario designado por JAPDEVA, de seguimiento a la propuesta de proyecto de construcción del Centro de Acopio en Barra del Colorado mediante fondos del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), e informar a la Junta Directiva de los avances en el plazo de un mes.

2-Acuerdo Firme.

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Gustavo Meneses Castro, Julio Saavedra Chacón, Carmen Castro Morales, Victor Fernández Rojas, Bernardo Jaén Hernández, Henry García Zamora, Ana Victoria Paniagua Prado.*

---

Posteriormente se hace la solicitud por parte de la Comunidad con respecto a la veda de langosta que inicia el 1 de marzo, ya que por el mal tiempo imperante en la zona no es posible retirar los equipos antes del inicio, solicitando la autorización para proceder al retiro aún en tiempo de Veda.

**AJDIP-089-2018**

Considerando

1-Que la Veda de Langosta del Caribe inicia el 1 de marzo de 2018,

2-Que ante el inicio de la veda y el mal tiempo imperante en la zona, los miembros de la Asociación de Pescadores de Barra del Colorado, solicitan a la Junta Directiva de INCOPECA, permiso para retirar los equipos de pesca aunque la veda haya iniciado, razón por la cual, la Junta Directiva; **POR TANTO;**

Acuerda

1-Instruir al señor Rolando Ramírez Villalobos, Director Regional de Limón para que presente a la Junta Directiva de INCOPECA un criterio sobre:

a-La posibilidad de retiro de equipos de pesca de langosta, después del 1 de marzo, aunque haya iniciado la Veda.

b-La posibilidad de establecer una veda Diferenciada para la zona de Barra del Colorado.

2-Acuerdo Firme.

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Gustavo Meneses Castro, Julio Saavedra Chacón, Carmen Castro Morales, Victor Fernández Rojas, Bernardo Jaén Hernández, Henry García Zamora, Ana Victoria Paniagua Prado.*

---

Adicional propone el Presidente Ejecutivo que el señor Rolando Villalobos en conjunto a la Directora Regional del IMAS se haga el análisis correspondiente con la finalidad de determinar si es posible ofrecer un apoyo económico a los pescadores de langosta durante el tiempo de la Veda; ante esto, la Junta Directiva resuelve

**AJDIP-090-2018**

Considerando

1-Que la Veda de Langosta del Caribe inicia el 1 de marzo de 2018.

2-Que con la entrada de la Veda, los pescadores de langosta de Barra del Colorado se ven imposibilitados a realizar las faenas habituales de pesca

3-Que el Presidente Ejecutivo propone que desde INCOPECA Limón se revise con el IMAS la posibilidad de otorgar apoyo económico a los pescadores de langosta durante el tiempo de la Veda, razón por la cual, la Junta Directiva; **POR TANTO;**

Acuerda

1-Instruir al señor Rolando Ramírez Villalobos, Director Regional de Limón, para que analice en conjunto a la Directora Regional del IMAS la posibilidad de ofrecer un apoyo económico a los pescadores de langosta durante el tiempo de la Veda.

2-Acuerdo Firme.

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Gustavo Meneses Castro, Julio Saavedra Chacón, Carmen Castro Morales, Victor Fernández Rojas, Bernardo Jaén Hernández, Henry García Zamora, Ana Victoria Paniagua Prado.*

---

Luego de tomados los acuerdos intervienen los funcionarios del Ministerio de Educación Pública para aclarar la decisión del MEP con respecto al cambio de categoría del Colegio de la zona, pasando este de Colegio Académico a Liceo Rural; luego de discutidos y aclarados los temas y las propuestas, la señora Anne McKinley solicita a la comunidad establecer el diálogo y se comprometen tanto ella con el señor Gustavo Meneses a intervenir ante la Ministra para realizar la reunión, ya sea en San José, donde JAPDEVA ofrece el transporte de los vecinos de Barra del Colorado, o en la misma localidad.

Cierra el tema don Gustavo indicando que se van a dar a conocer a la señora Ministra la posición de la comunidad ante la problemática.

#### **Propuesta de Sesión Extraordinaria:**

En vista que hay una convocatoria de sesión ordinaria para el lunes 26 de febrero, el señor Presidente Ejecutivo solicita se convoque a una sesión extraordinaria ese mismo día para analizar temas pendientes; ante esto la Junta Directiva; resuelve.

#### **AJDIP-091-2018**

Considerando

1-Que mediante acuerdo de Junta Directiva AJDIP/075-2018 se cancelan las sesiones programadas para los días jueves 22 y viernes 23 de febrero de 2018.

2-Que mediante el acuerdo supra indicado se convoca a sesión ordinaria el lunes 26 de febrero de 2018.

3-Que el Presidente Ejecutivo solicita se convoque a sesión extraordinaria para el lunes 26 de febrero de 2018 a partir de las 16:00 horas para abarcar todos los temas pendientes, razón por la cual, la Junta Directiva; **POR TANTO;**

Acuerda

1-Convocar a Sesión Extraordinaria el lunes 26 de febrero de 2018 a partir de las 16:00 horas, una vez finalizada la sesión ordinaria convocada para ese día.

2-Acuerdo Firme.

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Gustavo Meneses Castro, Julio Saavedra Chacón, Carmen Castro Morales, Victor Fernández Rojas, Bernardo Jaén Hernández, Henry García Zamora, Ana Victoria Paniagua Prado.*

---

#### **Artículo IV**

##### **Cierre**

Al ser las quince horas con quince minutos se levanta la sesión.